



Quito, 20 de Marzo 2013

Señores SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, Cesar Chiluisa Sampedro, con Cedula de Identidad No. 1708235500, en mi calidad de Representante Legal de la Compañía Oceanadventures S.A., con RUC No. 1791361466001, autorizo al Sr. Geovanny Orquera portador de la cedula de ciudadanía No. 1712778172 para que presente el requerimiento de información sobre la Actualización de Datos de mi representada y la obtención de la clave de acceso para el ingreso al portal web de la Superintendencia de Compañías.

Por la favorable atención que se le de a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente

Cesar A. Chiluisa S.
GERENTE GENERAL
OCEANADVENTURES S.A.



2013-17-01-10-D FACTURA No.

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS: En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTE Y UNO (21) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE, ante mí, DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, Notario Suplente, Encargado de la Notaria Décima cantón Quito, según Acción de Personal número seiscientos diecisiete -DNP, de fecha treinta y uno de Agosto del dos mil once, emitido por el Consejo de la Judicatura de Transición, comparece: el señor CESAR AUGUSTO CHILUISA SAMPEDRO, de estado civil divorciado, en calidad de Gerente General de OCEANADVENTURES S. A., conforme consta del documentos que se adjunta como habilitante, con el objeto de reconocer su firma y rúbrica puesta al pie del documento que antecede - Al efecto se le juramentó en debida y legal forma, previa advertencia de la gravedad del juramento, de las penas del perjurio y de su obligación de decir la verdad con vista y lectura del documento antes citado, dice: Es propia mi firma y rúbrica la misma que la uso en todos mis actos tanto públicos como privados.- Leída esta acta, al compareciente, por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo, en unidad de acto, de todo lo que doy fe.- MF

CESAR AUGUSTO CHILUISA SAMPEDRO

OCEANADVENTURES S. A.

c.c.no. 1708235500

DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

NOTARIO SUPLENTE, ENCARGADO DE LA NOTARÍA DÉCIMA